

y la propuesta de caducidad de la autorización concedida a la Entidad aseguradora por Orden ministerial para operar en el ramo de asistencia sanitaria, por no haber practicado operación alguna relativa a dicho ramo, desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de octubre de 1965.

Visto, asimismo, lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Ordenación de los Seguros Privados y el informe favorable de la Subdirección General de Seguros.

Este Ministerio ha acordado declarar la caducidad de la autorización concedida por Orden ministerial de 7 de octubre de 1965 a la Entidad «M. A. S. Mutuality de Seguros», para operar en el ramo de asistencia sanitaria, eliminándola, exclusivamente, en cuanto a tal ramo, del Registro Especial de Entidades Aseguradoras.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco José Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

12214 *ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se concede la condición de títulos-valor de cotización calificada a acciones emitidas por «Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.» (P. E. B. S. A.).*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid, de fecha 18 de abril de 1975, a la que se acompaña certificación acreditativa de haberse superado los índices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación por las acciones emitidas por «Pesquerías Españolas de Bacalao, S. A.» (P. E. B. S. A.), en la citada Bolsa, durante los años 1973 y 1974, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las acciones números 1 al 800.000, de 500 pesetas nominales cada una.

Este Ministerio, en atención a que según los referidos antecedentes concurren en los mencionados títulos los requisitos necesarios previstos en los artículos 38 y 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1508/1967, de 3 de junio, ha resuelto que las citadas acciones se incluyan entre los valores que gozan de la condición de cotización calificada.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Director general de Política Financiera, Francisco Mañas López.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

12215 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 112, concedida al Banco Industrial de León, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Industrial de León solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 112, concedida el 29 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Castellón de la Plana

Castellón de la Plana.—Sucursal de la calle de Navarra, 52, a la que se asigna el número de identificación 12-21-01.

Demarcación de Hacienda de Salamanca

Salamanca.—Sucursal de la calle Azucena, 1, a la que se asigna el número de identificación 37-13-01.

Demarcación de Hacienda de Oviedo

Oviedo.—Sucursal de la calle de Covadonga, 35, a la que se asigna el número de identificación 33-23-01.

Demarcación de Hacienda de Palencia

Palencia.—Sucursal de la calle Don Sancho, 11, a la que se asigna el número de identificación 34-12-01.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

12216 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 12 concedida al Banco Hispano Americano para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.*

Visto el escrito formulado por el Banco Hispano Americano solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 12 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Alicante

Sucursal de Ibi, Dos de Mayo, 10, a la que se asigna el número de identificación 03-04-18.

Demarcación de Hacienda de Almería

Sucursal de Roquetas de Mar, General Sanjurjo, 2, a la que se asigna el número de identificación 04-04-06.

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Agencia Urbana, Capitán Arenas, 22-24, a la que se asigna el número de identificación 08-10-58.

Agencia Urbana, Rogent, 120, a la que se asigna el número de identificación 08-10-59.

Agencia Urbana, Zamora, 46-48, a la que se asigna el número de identificación 08-10-60.

Sucursal de Gavá, avenida José Antonio, 62, a la que se asigna el número de identificación 08-10-61.

Sucursal de Masnou, plaza Generalísimo, 78-79, a la que se asigna el número de identificación 08-10-62.

Agencia Urbana de Mataró, avenida Gátassa, 141-143, a la que se asigna el número de identificación 08-10-63.

Sucursal de Prat de Llobregat, Doctor Robert, 1, a la que se asigna el número de identificación 08-10-64.

Sucursal de Premiá de Mar, avenida Veintiséiete de Enero, 151, a la que se asigna el número de identificación 08-10-65.

Sucursal de Ripollet, rambla San Jorge, 23 y 25, a la que se asigna el número de identificación 08-10-66.

Sucursal de Santa María de Barbará, paseo Doctor Moragas, 64 y 66, a la que se asigna el número de identificación 08-10-67.

Sucursal de Sardanyola, avenida Generalísimo, 39, a la que se asigna el número de identificación 08-10-68.

Demarcación de Hacienda de Cádiz

Sucursal de Sotogrande-San Roque, Cortijo Paniagua, carretera Cádiz-Málaga, a la que se asigna el número de identificación 11-03-15.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Agencia Urbana, Generalísimo, 71-73 (Salt), a la que se asigna el número de identificación 17-07-09.

Demarcación de Hacienda de Huesca

Sucursal de Binéfar, General Franco, 41, a la que se asigna el número de identificación 22-03-05.

Sucursal de Fraga, avenida Generalísimo, 5, a la que se asigna el número de identificación 22-03-06.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Sucursal de Carballo, Calvo Sotelo, 3, a la que se asigna el número de identificación 15-05-11.

Sucursal de Fene, avenida del Marqués de Figueroa, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-05-12.

Agencia Urbana de Santiago de Compostela, San Pedro de Mezonzo, 3, a la que se asigna el número de identificación 15-05-13.

Demarcación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria

Agencia Urbana, avenida Mesa y López, 21, a la que se asigna el número de identificación 35-04-21.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Sucursal de Alcarrás, Mayor, 80, a la que se asigna el número de identificación 25-05-07.

Sucursal de Balaguer, Milagro, 3, a la que se asigna el número de identificación 25-05-08.

Sucursal de Tárrega, Jacinto Verdaguer, 2, a la que se asigna el número de identificación 25-05-09.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Agencia Urbana, Alcalá, 411, a la que se asigna el número de identificación 28-11-58.

Agencia Urbana, Alcalde Sainz de Baranda, 29, a la que se asigna el número de identificación 28-11-59.

Agencia Urbana, Cartagena, 73, a la que se asigna el número de identificación 28-11-60.

Agencia Urbana, Costa Rica, 9 y 11, a la que se asigna el número de identificación 28-11-61.

Sucursal de Colmenar Viejo, Toldo, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-11-62.

Agencia Urbana, avenida del Generalísimo, 135, a la que se asigna el número de identificación 28-11-63.

Agencia Urbana de Fuencarral, Nuestra Señora de Valverde, 35, a la que se asigna el número de identificación 28-11-64.

Sucursal de Arganda del Rey, Juan de la Cierva, 18, a la que se asigna el número de identificación 28-11-65.

Sucursal de Colmenar Viejo, Toldo, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-11-66.
 Sucursal de Fuenlabrada, Generalísimo, 28, a la que se asigna el número de identificación 28-11-67.

Demarcación de Hacienda de Málaga

Sucursal de Benalmádena, carretera de Málaga-Cádiz, kilómetro 228,6, a la que se asigna el número de identificación 29-06-14.

Sucursal de Fuengirola, avenida del Ejército, 28, a la que se asigna el número de identificación 29-06-15.

Sucursal de Marbella, avenida Ricardo Soriano, 39, a la que se asigna el número de identificación 29-06-16.

Demarcación de Hacienda de Orense

Sucursal de Carballino, Morquera, 14, a la que se asigna el número de identificación 32-02-07.

Demarcación de Hacienda de Valencia

Sucursal de Catarroja, avenida José Antonio, 12, a la que se asigna el número de identificación 46-08-28.

Sucursal de Chirivella, San Antón, 11 y Colón, 1, a la que se asigna el número de identificación 46-08-29.

Sucursal de Moncada, General Abriat, 5, a la que se asigna el número de identificación 46-08-30.

Sucursal de Paiporta, Caudillo, 14, a la que se asigna el número de identificación 46-08-31.

Demarcación de Hacienda de Vizcaya

Agencia de Algorta-Guecho, travesía del Mercado, 2, a la que se asigna el número de identificación 48-05-18.

Sucursal de Portugalete, Carlos VII, 15, a la que se asigna el número de identificación 48-05-19.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

12217

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 105 concedida a la Caja de Ahorros de Manresa para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por la Caja de Ahorros de Manresa solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 105 concedida el 27 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Agencia Urbana número 4 de Manresa, Coso, 71, a la que se asigna el número de identificación 08-33-33.

Agencia Urbana número 5 de Manresa, Tarragona, 24, a la que se asigna el número de identificación 08-33-34.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

12218

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 194 concedida al «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.» solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 194 concedida el 15 de marzo de 1973 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Baleares

Agencia de Palma de Mallorca, Alejandro Roselló, 54, a la que se asigna el número de identificación 07-22-01.

Madrid, 25 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.

12219

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 1 concedida al Banco de Bilbao, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los siguientes establecimientos.

Visto el escrito formulado por el Banco de Bilbao solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 1 concedida el 30 de septiembre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Barcelona

Agencia «Sanguerlin», de Santa Coloma de Gramanet, Amé-rica, 113, a la que se asigna el número de identificación 08-01-52.
 Sucursal de Mollet del Vallés, avenida del Ejército Español, 13-15, a la que se asigna el número de identificación 08-01-53.

Demarcación de Hacienda de La Coruña

Sucursal de Cerdido-La Barquera, carretera general de El Ferrol a Oviedo, a la que se asigna el número de identificación 15-01-31.

Sucursal de Puente del Puerto-Camarifias, campo San Roque, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-01-32.

Sucursal de Sierra de Outes, General Franco, sin número, a la que se asigna el número de identificación 15-01-33.

Sucursal de Sada, Barrié de la Maza, 44, a la que se asigna el número de identificación 15-01-34.

Demarcación de Hacienda de Cuenca

Sucursal de Honrubia, plaza del Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 16-07-02.

Demarcación de Hacienda de Gerona

Sucursal de La Escala, Liberación, 25, a la que se asigna el número de identificación 17-01-07.

Sucursal de Lloret de Mar, paseo Verdaguer, 14, a la que se asigna el número de identificación 17-01-08.

Demarcación de Hacienda de Granada

Sucursal de Armilla, carretera de Gabia, plaza Poniente, sin número, a la que se asigna el número de identificación 18-01-07.

Demarcación de Hacienda de León

Sucursal de Puente de Domingo Flórez, Toral, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-01-10.

Sucursal de Sabero, Generalísimo, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-01-11.

Sucursal de Toral de los Vados-Viladecanes, General Franco, 26, a la que se asigna el número de identificación 24-01-12.

Sucursal de Vega de Espinareda, La Plaza, sin número, a la que se asigna el número de identificación 24-01-13.

Demarcación de Hacienda de Lérida

Sucursal de Alfarrás, calle Nueva, 13, a la que se asigna el número de identificación 25-01-07.

Sucursal de Bell-Lloch, avenida de José Antonio, 13, a la que se asigna el número de identificación 25-01-08.

Demarcación de Hacienda de Lugo

Sucursal de Abadín, Gontán, sin número, a la que se asigna el número de identificación 27-11-17.

Sucursal de Puebla del Brollón, Central, 14, a la que se asigna el número de identificación 27-11-18.

Sucursal de Navia de Suarna, plaza de España, 14, a la que se asigna el número de identificación 27-11-19.

Demarcación de Hacienda de Madrid

Sucursal de Alcorcón, Guindales, 2, a la que se asigna el número de identificación 28-01-47.

Demarcación de Hacienda de Orense

Sucursal de Guinzo de Limia, General Franco, sin número, a la que se asigna el número de identificación 32-10-09.

Demarcación de Hacienda de Santander

Sucursal de Valdeolea-Mataporquera, plaza de España, 23, a la que se asigna el número de identificación 39-01-08.

Demarcación de Hacienda de Zaragoza

Agencia número 6 «Torrero», avenida de América, 54, a la que se asigna el número de identificación 50-01-09.

Demarcación de Hacienda de Cartagena

Agencia número 1, avenida de Penetración de la Manga del Mar Menor, sin número, a la que se asigna el número de identificación 51-01-02.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director general, José Barea Tejero.